

COMUNICADO DIPLOMADOS/PROFOCOM - SEP/001/2018

La Coordinación Nacional del PROFOCOM-SEP, en el marco de la Convocatoria Pública N° 002/2016 referida a la "Inscripción a los Programas de Formación Complementaria para actores del Sistema Educativo Plurinacional (PROFOCOM - SEP)" Gestión 2016, el instructivo IT/DE/PROFOCOM No. 0037/2017 y el comunicado DIPLOMADOS/PROFOCOM-SEP/011/2017, referido a la "Acreditación de Segmento Especial de las/los Coordinadores y Facilitadores que participaron en los Diplomados del PROFOCOM-SEP (Ira. Versión)":

- Diplomado en Educación Productiva: Formación Técnica Tecnológica General (Ira. Versión).
- Diplomado en Formación para la Transformación de la Gestión Educativa en el Modelo Educativo Sociocomunitario productivo (Ira. Versión).
- Diplomado en Formación complementaria sobre el Uso de las Lenguas Originarias en los Procesos Educativos (Ira. Versión).

La Coordinación Nacional del PROFOCOM – SEP comunica a las y los Coordinadores que deben centralizar la documentación de las y los Facilitadores y Coordinadores, que participan de este proceso de acreditación en las ESFM/UA establecidas, para el caso. Posteriormente los coordinadores de las Sedes centrales deben enviar todos los documentos al responsable de Segmentos Especiales del Ministerio de Educación, según el siguiente detalle:

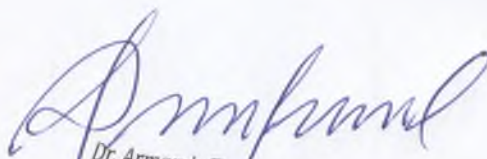
- Un original de la certificación, por módulo, de participación en la capacitación de los módulos convocados por el Ministerio de Educación; solicitada por la o el participante de Segmentos Especiales- Diplomado. Emitida por las y los directivos de la ESFM/UA (Dirección General, Dirección Académica y Coordinación PROFOCOM).
- Un original de la certificación, solicitada por la o el participante de Segmentos Especiales- Diplomado, de no tener ninguna denuncia o proceso administrativo en su contra en el desarrollo del proceso administrativo, emitida por los directivos de la ESFM/UA correspondiente.
- Un original de la certificación, emitida por las o los directivos de la ESFM/UA (Dirección General, Dirección Académica y Coordinación PROFOCOM), que acredite la entrega del informe de acompañamiento al desarrollo de los procesos formativos, de los Diplomados del PROFOCOM – SEP.
- Producto Final en formato físico y digital. La Coordinación del PROFOCOM – SEP de la ESFM/UA enviará el documento del Producto final, en formato digital a la Coordinación Nacional. Las Coordinaciones PROFOCOM – SEP de las ESFM/UA son las responsables de resguardar el documento en físico del Producto Final del Diplomado.



- La Autoevaluación comunitaria de todos las y los Coordinadores y Facilitadores que participan del proceso de acreditación.
- Toda la documentación, deberá ser remitida, a las oficinas del PROFOCOM – SEP nacional, hasta el 15 de enero de 2018 de manera impostergable.
- Asimismo, deben presentar en las sedes PROFOCOM-SEP, el folder con los requisitos de inscripción de acuerdo a la convocatoria N° 001/2016, con los respectivos depósitos en el marco del Protocolo de la Circular N° 027/2017.

Por lo anterior, se solicita a ustedes y a las instancias correspondientes la difusión y el cumplimiento del presente comunicado, contribuyendo de esta manera al logro de los resultados de la Gestión Académica 2018.

Con este motivo, saludamos a ustedes, muy atentamente.



Dr. Armando Terrazas Calderón
COORDINADOR NACIONAL DE PROFOCOM - SEP
MINISTERIO DE EDUCACION